DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 23 de noviembre de 2016 | NÚM. 20

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª BAKARTXO RUIZ JASO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2016

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo para informar sobre los ceses y dimisiones en el Servicio Navarro de Empleo.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 34 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo para informar sobre los ceses y dimisiones en el Servicio Navarro de Empleo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Egun on guztioi. Hasiera emango diogu gaurko Eskubide Sozialetako batzorde honi. Puntu bakarra dugu gaur jorratzeko, hain zuzen ere UPN taldeak eskatutako agerraldia.

[Buenos días a todos. Damos comienzo a esta Comisión de Derechos Sociales. Tenemos un único punto a tratar, que es, efectivamente, la comparecencia solicitada por el grupo UPN.]

Tenemos un único punto en el orden del día que es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo para informar sobre los ceses y dimisiones en el Servicio Navarro de Empleo. La comparecencia ha sido solicitada por Unión del Pueblo Navarro, por lo cual, la señora García Malo tiene la palabra para hacer la presentación.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Por supuesto, quiero dar la bienvenida a la señora Directora del Servicio Navarro de Empleo, a la señora Paz Fernández, y también al Jefe de Gabinete, al señor Mauleón. Bien, como se ha comentado, hemos solicitado esta comparecencia porque recientemente tuvimos conocimiento de que usted había cesado a dos directores de servicio. Lo primero que quiero dejar claro es que está perfectamente legitimada para hacerlo, para cesar a quien considere. Creo que es algo –realizar un cese– nada extraordinario. A todos los que tenemos responsabilidades políticas, en uno o en otro momento, nos ha tocado realizar algún cese. Esto no es extraordinario, como digo. Pero seguro que estará de acuerdo conmigo en que lo que sí que es extraordinario es que se realicen dos ceses simultáneamente y, además, de dos personas clave dentro de lo que yo considero que tiene que ser su equipo de confianza.

Usted tiene tres direcciones de servicio que entiendo que son jerárquicamente los puestos directivos inmediatamente inferiores al suyo, con los que tiene que hacer su equipo de confianza: el Servicio de Asistencia y Gestión Organizativa, el Servicio de Desarrollo de Competencias Profesionales, y el Servicio de Orientación, Fomento del Empleo y Servicios a Empresas. Pues bien, de estos tres servicios, usted simultáneamente cesa a dos de las personas responsables de dos de ellos, en concreto, al señor Nicolás Uriz y al señor Carlos Adin. Esto, como digo, sí es un hecho extraordinario. Y también lo es, me parece a mí, que este hecho extraordinario tenga lugar tan solo catorce meses después de que usted los haya nombrado. En el caso del señor Uriz, usted lo trajo al Servicio Navarro de Empleo, lo nombró usted. Y, en el otro caso, el señor Adin estaba allí y usted lo ratificó en su puesto.

Además de todo esto, tenemos conocimiento de que se ha producido alguna otra dimisión que queremos que nos la confirme. Queremos que nos diga si realmente se ha producido o no se ha producido. Y también nos han comunicado que usted tiene previsto realizar en breve algún

otro cese de jefe de negociado o de sección. También queremos que nos lo comunique, que nos informe si eso es así.

Con todo esto, creo que no puede sorprendernos a nadie que haya un desconcierto importante dentro del Servicio Navarro de Empleo. Me consta que lo hay dentro y también me consta que lo hay fuera. Desconcierto del que, como digo, tuvimos conocimiento y que es la causa de esta comparecencia, ya que entendemos que se estaba produciendo un desconcierto, un caos organizativo que, sin duda, podía afectar a la gestión de este organismo.

Por todo esto, ¿qué queremos que nos diga, en este momento? Queremos tener información de los motivos concretos que han provocado estos ceses. Ya le adelanto que a mí solo se me ocurren dos motivos, pero estoy abierta a que usted quizás me pueda dar algún otro más. A mí solo se me ocurre que han podido ser provocados por incompetencia o porque se está continuando la purga política que se ha iniciado en otros departamentos. Solo se me ocurren esos, pero estoy abierta a que usted me diga algún otro, si es algún otro. También queremos que nos informe de si estos cambios están afectando en la organización o no y qué medidas se están adoptando para que no afecten. Esperamos sus explicaciones y a la vista de las mismas, realizaremos nuestra valoración. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Gracias a usted. Y, ahora quiero dar la bienvenida a la señora Paz Fernández, Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo, y también a Txema Mauleón, Jefe de Gabinete del Consejero de Derechos Sociales. Por tanto, señora Fernández, tiene la palabra.

SRA. DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO (Sra. Fernández Mendaza): Mila esker. Egun on, señora Presidenta de la Comisión. Buenos días, señorías, a todos y a todas. Comparezco para explicar el motivo de los ceses que se han producido en el seno del Servicio Navarro de Empleo. Para empezar, quiero manifestar mi agradecimiento a los directores de servicio cesados, que me han acompañado durante catorce meses y que han demostrado una gran valía personal y profesional. Y, asimismo, quiero dar las gracias y reconocer a los funcionarios que asumen responsabilidades de jefaturas de sección y de negociados, y dan un paso adelante en la asunción de responsabilidades implicándose en la buena marcha del organismo.

Así pues, el cese del señor Carlos Adin y su sustitución por el señor Ignacio Catalán, y el cese del señor Nicolás Uriz y su sustitución por la señora Eva Ontoria, se deben estrictamente a motivos de reestructuración de servicios y al profundo cambio que está produciéndose en el Servicio Navarro de Empleo. No hay ni una explicación más, ni menos. Hay un cambio de sentido en el organismo y la alineación de las personas con este cambio es fundamental.

¿Por qué he elegido las sustituciones? Porque considero que los perfiles profesionales que tienen estas personas son muy importantes para nosotros y para la buena marcha y para el sentido que queremos que tome el organismo. La señora Eva Ontoria viene de conocer el organismo y es conocedora también del departamento de política social. Y, asimismo, el señor Ignacio Catalán ha demostrado su saber hacer en materia de políticas activas de empleo, en materia de empleo y, además, en su trayectoria profesional dentro del Departamento de Educación.

Dicho esto, la dimisión que se produce, por una situación personal y que coincide en el tiempo... Un jefe de sección tiene su perfecto derecho a abandonar su jefatura cuando él considere. Eso está claro. Dicho esto, también le diré que, como usted conoce bien el organismo, dicha sección pasa históricamente dentro del organismo por ser muy variable en cuanto a jefatura, en cuanto a jefes se refiere. Es decir, en poco más de seis años, ha habido cinco jefes de sección distintos. Ahora mismo es el momento de analizar qué se produce en esa jefatura de sección para que, sistemáticamente, se abandone esa jefatura.

El sistema de designación, como usted ha dicho, es similar en toda la Administración. Se nombra a los equipos cuando se asumen nuevas responsabilidades –en este caso, direcciones generales o gerencias– y cuando se necesita una adaptación a nuevas necesidades como son, en este caso y vuelvo a repetir, las medidas a desarrollar en el borrador que consta en el Plan de Empleo.

De hecho, en esta legislatura, como también usted ha recordado, se produce un nombramiento nuevo cuando yo llego, es decir, yo traigo a una persona al Servicio Navarro de Empleo y se mantienen dos jefaturas de direcciones de servicio. Y se produce un cese. Ahora mismo, se cesa a dos personas. Una de ellas ya estaba en el organismo y una nueva. Es decir, se han producido tres cambios. Exactamente igual que los producidos en la legislatura anterior. La legislatura anterior se inicia con el cambio de dos directores de servicio y, cuando usted llega, se produce otra sustitución de la jefatura de servicio. Es lo malo de tener memoria histórica dentro del organismo, señora García Malo. Es decir, todos los motivos son –en mi caso– de índole organizativa. Y pueden aplicarse los criterios que usted dice a todos los cambios que se producen dentro de las legislaturas en materia de personal.

Lo que sí se está produciendo es un cambio en el rumbo del Servicio Navarro de Empleo, en la manera de concebir las políticas activas de empleo y, sobre todo, en el sistema de gobernanza. Hemos pasado a que sea más plural. En el consejo de gobierno del Servicio Navarro de Empleo, actualmente, hay una representación de las empresas de economía social y un sindicato, LAB, que toma parte del consejo de gobierno. Hay un cambio en el modelo de gestión. Hay una apuesta por la gestión pública directa por medios propios o bien en colaboración con otros departamentos. Y cuando esto no es posible, a través de concurrencia competitiva o convocatorias de evaluación individualizada, en detrimento de una gestión por convenios nominativos que se han eliminado hasta un 85 por ciento este año, en la propuesta de presupuestos.

Se está dando un cambio en la forma de concebir las políticas de protección en materia social y de empleo, atendiendo a las diferentes recomendaciones que nos dan tanto en Europa, como el Servicio de Empleo estatal. Es decir, tenemos mandato de la coordinación entre políticas sociales y políticas de empleo. Esta es una acción conjunta que llevamos junto con la Dirección General de Inclusión. Y también hay un cambio en la forma de concebir los retos de desarrollo económico de nuestra Comunidad, tal y como se planteó ayer en la presentación de la Estrategia de Desarrollo Inteligente de la Comunidad, pasando por la integración de una formación profesional, tanto inicial, como para el empleo, para dar respuesta a perfiles profesionales adecuados y la coordinación de diferentes estrategias y medidas dirigidas al desarrollo empresarial. Y, como no puede ser de otra manera, en coordinación con la Dirección

General de Política Económica, Empresa y Trabajo. Entonces, todo eso me lleva a hacer una reestructuración del organismo.

Y ahora les pongo la propuesta que, desde el Servicio Navarro de Empleo, estamos barajando en la modificación del organigrama. Entonces, esta es la propuesta, como ven ustedes. Lo siento pero no cabía en un folio y encima en azul se lee mal. En principio, lo que hacemos con el cambio de estructura es alinear los objetivos del borrador del Plan de Empleo. En el Plan de Empleo hay cuatro objetivos, de los cuales el objetivo número 3, que es el desarrollo de competencias profesionales, y el 4, que es el fomento de la inserción laboral... Las políticas activas de empleo se enmarcan, sobre todo, en esos dos objetivos, también en los otros dos, pero, sobre todo, en esos dos. Y, además, aparece un punto específico del Servicio Navarro de Empleo.

Por lo cual, les comento por dónde va la modificación. Se mantienen los tres servicios: el Servicio de Asistencia y Gestión Administrativa. Este servicio se mantiene en su estructura igual y asume alguna competencia que todavía estamos definiendo, pero que tiene más relación con aspectos jurídicos y administrativos.

Se modifica el Servicio de Orientación, Fomento del Empleo y Servicios a Empresas, que va a estar integrado por cuatro secciones. Una sección de fomento del empleo e igualdad de oportunidades. Esta sección se va a encargar, sobre todo, de todas las convocatorias de fomento de la contratación, como viene en el anteproyecto de presupuestos. La línea de fomento de la contratación, tanto por entidades para colectivos vulnerables, como por empresa ordinaria, para asegurar la inserción como derecho garantizado en la renta de garantía de ingresos, tiene un fuerte incremento presupuestario y, entonces, entendemos que esa sección se tiene que dedicar, sobre todo, a los aspectos de convocatorias de contratación. La sección de orientación es la sección que se crea nueva, por así decirlo. Antes era más transversal y queremos darle la importancia que el modelo único de orientación necesita en nuestra Comunidad. La sección de empleo inclusivo se encargará de la gestión de los programas dirigidos, sobre todo, a colectivos con dificultades en el acceso al mercado de trabajo, incluidos los programas mixtos de formación y empleo, porque entendemos que esta sección se tiene que dedicar, sobre todo, a aquellos colectivos más vulnerables y con más dificultades de inserción. Y la sección de servicios a empresas, prácticamente se mantiene igual.

En el Servicio de Desarrollo de Competencias Profesionales, se mantiene la sección de desarrollo de programas, que tiene las mismas competencias. Asumirá la responsabilidad de coordinar también el centro de formación CENIFER. La sección de gestión, valoración e impacto de programas se mantiene igual. La sección de acreditación de competencias profesionales y el centro Iturrondo se mantienen igual. Y la sección de ordenación territorial y coordinación de agencias de empleo se encargará de ordenar toda la cartera de servicios de políticas activas de empleo y coordinar con las agencias de empleo.

Hay una adscripción de una sección que se mantiene, que es la de comunicación y coordinación de los procesos, porque entendemos que esta sección tiene que ser transversal. De todos es sabido que en las estructuras jerárquicas, al final, lo que suele pasar es que tiende a situarse en un servicio y la coordinación es para todo el organismo. No es para un servicio. La

manera de que todo el mundo tenga información de lo que pasa dentro y de la gestión, es que sea transversal y que conozca todas las políticas activas de empleo, no solamente formación, no solamente contratación, no solamente ciertos programas, sino todos. Lo mismo pasa con los procedimientos de mejora, que tienen que ser para todo el organismo.

Este cambio no supone un aumento presupuestario. Hemos optado por algunos negociados que creemos que tienen más significado. No hay ningún aumento presupuestario con respecto a lo que viene siendo el gasto de capítulo 1. Y también hemos decidido que algunos negociados que dependían directamente de la dirección de servicio pasen la responsabilidad a las jefaturas de sección, porque entendemos que no era una buena manera de gestionar. Estos son los cambios que hemos propuesto y, como ven ustedes, obedecen a los objetivos plasmados en el borrador del Plan de Empleo y a una reestructuración puramente organizativa.

Meramente, les indico algunos datos para que ustedes vean que no existe tal caos organizativo. Les pasamos los datos de ejecución a 31 de octubre de todas las políticas activas de empleo. Como comentaba antes, el presupuesto gestionado desde la Administración Pública pasa del 23,96 por ciento al 27 83 por ciento en 2016. En concurrencia competitiva pasa del 18 al 17. En concurrencia individualizada pasa del 29 al 40. Y los convenios pasan del 28 al 15.

Voy a ir más rápida porque sabemos que tenemos bastante prisa, entonces quería terminar. Sobre la evolución de los programas –como les he repartido el PowerPoint– ahí tienen las cifras de formación en el centro Iturrondo y en el centro CENIFER, centros propios del Servicio Navarro de Empleo.

Las acciones formativas desarrolladas por el Departamento de Educación han crecido. En el año 2016 se han ejecutado 92 acciones formativas, dirigidas a 1.380 participantes. Y en 2015 se ejecutaron 24 acciones. Por tanto, la diferencia es notable en cuanto a la gestión pública. En la acreditación de competencias profesionales, este año se han acreditado 7.808 personas en alguna unidad de competencia –2.848 han sido certificados completos y 4.960 certificados parciales–. El servicio de orientación profesional ha realizado a través de los servicios públicos, en las agencias de empleo, hasta el 31 de octubre de este año, 49.423 acciones de orientación –48 por ciento hombres y 52 por ciento mujeres–. Y, aunque aún faltan tres meses, es un dato similar al de todo el año 2015, en el que se realizaron 60.316. Además, en junio de 2016, se procedió a la contratación de 6 orientadores para el programa de parados de larga duración de mayores de 45 años que, a fecha de 31 de octubre, ya habían atendido individualmente, conformando su itinerario de empleo, a 600 personas.

En la evolución de los programas gestionados por convocatorias, les remarcaré dos. Las subvenciones concedidas a la contratación por personas desempleadas por entidades locales. En el año 2016, el presupuesto consolidado ha sido de 3.890.000 euros, lo que supone un incremento del 38,53 por ciento. Y, con este presupuesto, llevamos financiadas 831 contrataciones, de las cuales 143 pertenecen al colectivo de personas que perciben renta garantizada. Con el presupuesto inicial de 2015 se financiaron 715 contratos, de los cuales, 38 pertenecían al colectivo de personas perceptoras de renta garantizada.

Las ayudas a la promoción del autoempleo son unas de las que más han variado este año. Hasta marzo, la convocatoria consistía en una financiación de un porcentaje del coste de la inversión. Con esa subvención se concedían aproximadamente 200 solicitudes al año por un importe de un millón de euros. Y en julio se aprobó una nueva normativa en la que se conceden unas ayudas para la constitución como autónomos sin vincularla a una inversión, dado que hay otros mecanismos dentro del Gobierno que soportan estos gastos de inversión. Con lo cual, esto se ha traducido en un aumento de las solicitudes y se han concedido 178, con un importe de 415.700 euros.

En los programas cofinanciados por el Fondo Social Europeo, que son para entidades que ya disponen de una financiación en los programas operativos europeos POISE y POEJ, se ha concedido la subvención a cuatro entidades que ya llevan atendidas 635 personas. Y el presupuesto se ha incrementado de 97.000 euros a 200.000. Las subvenciones a los centros de inserción sociolaboral se ha incrementado un 28,43 por ciento. Y a los centros especiales de empleo un 16,5 por ciento. Pueden ver ustedes la diferencia notoria en la programación de acciones formativas entre el año 2015 y 2016, por otra parte, y la que pertenece a las personas ocupadas también.

Lo que ha sufrido una importante disminución ha sido la evolución de los programas gestionados a través de convenios de colaboración. En el que se ha suscrito con CEIN en 2016 –ese se ha mantenido– 423 personas han creado 65 empresas. El convenio para la realización de acciones de orientación, suscrito con Comisiones Obreras y UGT, para desarrollar las acciones de orientación, ha atendido a 5.769 personas diferentes. El convenio para la atención de colectivos vulnerables ha atendido a 4.989 personas distintas. El convenio para acciones de prospección y acercamiento al ámbito empresarial suscrito con CEN ha fomentado los contratos de formación y aprendizaje, y las prácticas no laborales en empresas. El convenio para itinerarios de empleabilidad, suscrito con CEN, Comisiones Obreras y UGT, lleva atendidas 1.424 personas. Y con los convenios de itinerarios de cualificación se ha atendido a 332 personas. En formación de directivos se han desarrollado ya 160 jornadas en las que han participado 3.200 personas, por lo que el informe de gestión, a 31 de octubre, creo que da, habida cuenta de que la gestión va por donde tiene que ir, reforzando el papel de la gestión pública, dando orientación y caminando hacia una orientación profesional a personas desempleadas de manera individualizada, con más transparencia, eficacia y eficiencia, y potenciando los programas dirigidos a colectivos con mayor dificultad.

No sé cómo voy de tiempo. En principio, me había preparado para hacer, simplemente, una pincelada de lo que hemos presentado de acción del 2017, comparecencia que pediremos próximamente para explicar el Plan de Acción de 2017 dentro del organismo, y lo único que me gustaría comentar, a grandes líneas, es por dónde va la propuesta de 2017. El presupuesto inicial de 2016 y capítulo 1 del Servicio Navarro de Empleo fue de 37.966.542 euros y pasamos a 44.418.812. Destacamos las partidas con un aumento más significativo: 17 por ciento de formación en centros propios y del Departamento de Educación; incremento del 20 por ciento de formación dirigida a desempleados; incremento del 33 por ciento a la acreditación profesional; incremento del 38 por ciento destinado a escuelas taller y programas específicos; mantenimiento del presupuesto destinado a la contratación por entidades locales y a la contratación por jóvenes por empresa ordinaria; el presupuesto destinado a las medidas de

fomento de contratación, todas en su conjunto, va a alcanzar los 9.300.000 euros, sube un 23 por ciento; mantenemos el presupuesto de economía social y también el destinado a autónomos; se reducen un 84 por ciento los convenios de colaboración; incrementan un 5 por ciento las ayudas a centros especiales de empleo y un 17 por ciento a empresas de inserción; y se recuperan las ayudas a la inversión en 2017, tanto en los centros especiales de empleo, como en las empresas de inserción que ya en el próximo año tendrán la categoría de empresas de inserción.

Para terminar, quiero ofrecer una pincelada de dónde se está trabajando en el Servicio Navarro de Empleo, en cuanto a la modernización del organismo. Les comentaba en una primera comparecencia, a principio de legislatura, que la modernización del Servicio Navarro de Empleo pasa por tres áreas: modernizar las instalaciones, modernizar las aplicaciones y ponerse al día en materia de herramientas informáticas y, por supuesto, la inversión en recursos de personas.

En el capítulo de obras, quiero comentarles que la Agencia de Empleo de Estella, a mediados del mes de diciembre, ya estará finalizada y se quedará con toda la instalación puesta al día. Estamos analizando la posibilidad de mejorar la Agencia de Empleo de Alsasua que, además, es un local que no es del Gobierno de Navarra, es un local alquilado. Y saben que la política del Gobierno de Navarra es evitar alquileres. Y en el centro Iturrondo se va a llevar a cabo, durante el año 2017, una primera inversión para adaptarse a ofrecer, desde los servicios públicos, toda la atención especializada en materia de orientación, acreditación, formación, etcétera. Ahora ya está publicada una licitación de obra para una primera intervención y estamos a la espera de que podamos firmar con el SEPE la modificación de algunos de los servicios y la ayuda de inversión que tienen prevista para el mes de febrero.

En cuanto a las aplicaciones informáticas, quiero agradecer intensamente a las agencias de empleo todo el esfuerzo que están haciendo para dar una mejor cobertura a los desempleados. Ya se puede sellar desde el mes de febrero a través del 012 y esta semana las agencias de empleo empiezan a hacer trámites administrativos vía telefónica. Próximamente, la próxima semana o la siguiente, daremos a conocer la nueva versión del portal de empleo. Ya hay un diagnóstico hecho de la futura aplicación integral, que integre todo el *portfolio* personal de todos los ciudadanos que hayan tenido contacto con el Servicio Navarro de Empleo. Y ya se ha puesto en marcha la aplicación de orientación para el seguimiento de las personas, para que se eviten duplicidades a la hora de atenderlas.

Para 2017 tenemos pendiente una aplicación integral de todas las ayudas de las convocatorias de empleo, iniciar la construcción de esa aplicación que integre toda la cartera de servicios y analizar la posibilidad de crear un *call center* que vaya agrupando la atención telefónica que, ahora mismo, la tenemos compartida agencias de empleo, servicios centrales y 012.

Quiero comentarles que el plan de formación llevado a cabo en las agencias de empleo ha sido en materia de habilidades personales, técnicas de entrevista, técnicas de búsqueda de empleo y mercado laboral. Y en orientación hemos hecho dos estudios importantes. Uno que se genera dentro de la propia organización, acerca de los perfiles que deben tener los orientadores profesionales en los distintos niveles de atención. Y, ahora mismo, en el mes de diciembre, se finaliza un estudio comparativo de todos los programas que incluye de alguna

manera la orientación. Para 2017 hemos recogido la necesidad de hacer un estudio sobre la intermediación laboral en Navarra que realmente diagnostique la situación actual, que mire las tendencias en el mercado y que nos haga unas propuestas de mejora. Y seguiremos con el plan de formación en las unidades de servicios centrales y seguiremos con las agencias de empleo. Y un plan de acción conjunto con la Dirección General de Inclusión y con la Dirección General de Política Económica y con el Departamento de Educación. Esos son los objetivos prioritarios en la gestión de 2017 que, como les he dicho, compareceré, a petición propia, en el momento en que se tenga el Plan de Acción de 2017. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker. Eta orain, UPNren izenean, García Malo andreak du hitza.

[Muchas gracias. Y ahora, en nombre de UPN, tiene la palabra la señora García Malo.]

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidenta. Bueno, si alguno se ha perdido después de la intervención de la señora Paz Fernández, recuerdo el motivo por el que hemos solicitado esta comparecencia. Y la hemos solicitado porque usted ha cesado recientemente a dos directores de servicio y le hemos pedido los motivos concretos por los que los había cesado. Entiendo que no quiere trasmitírnoslo y se ha dedicado a abrumarnos con datos de todo tipo.

En cualquier caso, quiero agradecer sus explicaciones sobre estos datos porque siempre nos vendrán bien. Y quiero decirle que, después de escucharle, me ratifico en que hay un verdadero caos organizativo que es lo que ha provocado estos dos ceses. Y me ratifico, además, después de escucharle, todavía con más contundencia.

Ha hecho usted un buen intento de ponernos un nuevo organigrama. Se mantienen las tres direcciones de servicio. Entendería que usted hubiera cambiado algún jefe de sección porque son las secciones las que cambian, pero no los directores de servicio. Usted ha cambiado dos directores de servicio. Y le voy a decir por qué los ha cambiado, por qué tiene usted un caos en el Servicio Navarro de Empleo. Le voy a decir algunos ejemplos del caos que ha llevado a que usted haga que cesen estas dos personas. En primer lugar, por incompetencia e inactividad absoluta en la reserva de contratos. Ustedes no han hecho absolutamente nada en los catorce meses que llevan para continuar con la labor que se hizo anteriormente en materia de reserva de contratos, absolutamente nada. Pero es que me lo comunica el señor Vicepresidente. Me lo comunica, a través de una respuesta que elaboraron ustedes –seguramente la elaboraría el director de servicio cesado–, que me dice claramente que no han hecho nada. Absolutamente nada.

Segundo tema, unidades de apoyo en los centros especiales de empleo. Todavía no han cobrado el año 2015. Pero es que, hasta hace bien poco, hasta octubre, estaban sin cerrar el tema de las unidades de apoyo. Y, por lo tanto, sin cobrar. Se han resuelto, además, con un grave perjuicio económico para seis centros especiales de empleo. Estamos hablando en algunos casos de 6.000 euros a 29.000 euros. Los centros especiales de empleo perjudicados son Bidean, Aspace, Adisco, Elkarkide, Gureak y Albernia. De ahí que estos centros, por verse perjudicados, hayan recurrido y ahora tengan ustedes un recurso que tiene que resolver el Vicepresidente económico, recurso de alzada, sobre este tema. Una cuestión que habla, desde luego, de caos en esta gestión. Es decir, las unidades de apoyo de 2015 se resuelven tarde y se

resuelven mal. Pero es que ahora vamos a las unidades de apoyo de 2016 y no se han concedido todavía. Estamos a 23 de noviembre y no se han concedido todavía. En cualquier momento cierran ustedes el presupuesto y se quedan sin resolver.

Otro motivo. Más motivos. El decreto de inserción, que nosotros lo dejamos completamente preparado a falta de dictamen de la Comisión Europea y que ustedes han tardado catorce meses en sacarlo adelante. Catorce meses.

Cuatro. Los problemas en la gestión de convenios y programas, como el convenio del programa operativo con Secretariado Gitano y Cruz Roja.

Cinco. Las ayudas, como el caso de las ayudas a las entidades locales, que como todos ustedes recuerdan, porque tuvimos aquí una comparecencia y pudimos hablar de este tema, se quedaron sin dinero, lo que provocó el malestar de muchos Ayuntamientos, entre ellos de Bildu, que les obligó a incorporar más dinero. Y todo ello porque habían cambiado el sistema de gestión, empeorándolo.

Sin duda, estos son algunos de los ejemplos que son los que han provocado que usted haga estos cambios. Y yo creo que sería honesto si usted lo reconociera y no se amparara en otras circunstancias que no se sostienen. Han tenido que recurrir al nombramiento de personas que, además, estuvieron en la anterior etapa. En concreto, la señora Ontoria fue jefe de sección del Servicio Navarro de Empleo cuando yo era directora gerente. Y llevaba justo los temas que le estoy diciendo que han sido un desastre. Por lo tanto, usted está avalando la gestión anterior y está reconociendo que la suya ha sido nefasta.

Pero vamos al fondo de la cuestión, a lo importante, a lo que verdaderamente preocupa a este grupo parlamentario. El problema que subyace detrás de todo esto, señora directora, el problema que subyace, es que ustedes no tienen un modelo de gestión para el Servicio Navarro de Empleo. Ese es el problema real que subyace. Ustedes lo único que saben es que quieren quitar todo lo que había antes, pero no saben a dónde quieren ir. No lo saben. Porque ni siquiera entre los cuatro partidos que conforman el Gobierno se ponen de acuerdo. Y entretanto las políticas activas de empleo –y ya llevamos catorce meses– están empeorando constantemente. Y no lo dice este grupo parlamentario. No lo digo yo. Lo dice la evaluación que hace sistemáticamente el Servicio Público de Empleo estatal de cómo se están realizando las políticas activas por las distintas comunidades autónomas. Llevan tres años de evaluación. En los dos años anteriores, Navarra quedó como la tercera comunidad autónoma con mejores indicadores en la incidencia de las políticas activas. Llegan ustedes y, ¡qué casualidad!, pasa de la tercera a la séptima posición. Sé que se van a buscar excusas múltiples. Ya nos conocemos: la herencia recibida... Ya sabemos lo que van a decir. Pero ¡qué casualidad! Los dos años anteriores, tercera posición, llegan ustedes y séptima. Tampoco se sostiene.

Espero, de verdad, por el bien de las personas trabajadoras y desempleadas de esta Comunidad, que, de una vez por todas, definan qué modelo de gestión quieren para el Servicio Navarro de Empleo, que se pongan de acuerdo entre los distintos partidos y que definan qué modelo de gestión quieren de una vez por todas. Y espero, de verdad, que esta vez acierte con las personas que usted ha elegido porque, como digo, los trabajadores y los desempleados de esta Comunidad lo agradecerán. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker. Eta orain, bozeramaileen txanda irekiko dugu. Lehenik eta behin, Geroa Bairen izenean, Aranburu andreak du hitza.

[Muchas gracias. Y ahora, abrimos el turno de portavoces. En primer lugar, en nombre de Geroa Bai, tiene la palabra la señora Aranburu.]

SRA. ARANBURU BERGUA: Mila esker, Presidente andrea. Egun on guztioi. Y gracias a la señora Directora del Servicio Navarro de Empleo y al señor Mauleón. Para Geroa Bai, desde luego, el cambio de personas en el Servicio Navarro de Empleo o en cualquier otro departamento de la Administración no es un hecho extraordinario, es un hecho absolutamente ordinario, común y habitual y un hecho necesario muchas veces, claro que sí. Si se ha de responder a lo que se quiere hacer, muchas veces hay que cambiar a las personas. Eso no quiere decir que las personas que estaban hasta ahora hayan funcionado mejor o peor, pero siempre se cambia algo bueno por algo mejor.

En cualquier caso, lo que le preocupa a mi grupo no es tanto quién hace las cosas, con nombres y apellidos, sino qué cosas se están haciendo. Cuáles son las políticas que, en este caso, el Servicio Navarro de Empleo está llevando a cabo.

Se han explicado aquí cantidad de actuaciones, de modificaciones, que ha habido en el Servicio Navarro de Empleo... Yo había reunido y había estado repasando algunas que me parecían importantes y ya se ha hablado de ellas: desde una reforma de los estatutos y un nuevo modelo del Servicio Navarro de Empleo, ampliando la participación a aquellas entidades sindicales que han estado dispuestas a participar en ese organismo, haciéndolo de esa manera más plural, incluyendo, por ejemplo, a las organizaciones que representan a la economía social, organizando –si se puede decir así– un nuevo modelo de gestión, haciendo que los convenios nominativos se hayan reducido el año pasado en un 50 por ciento y ahora, según ha dicho la señora directora, en un 85 por ciento. Otra de las actuaciones, de los cambios que nos parecen importantes, es el cambio en la formación, en los programas mixtos de formación y empleo. Y algo que valoramos mucho, por parte de mi grupo, es la recuperación de las escuelas taller, en su formato más o menos original. Nos parecía un tipo de servicio, de centro, muy importante y muy necesario. Y se ha recuperado, como digo, en su diseño más o menos inicial.

Nos parece muy importante también –y que tiene que tener otras repercusiones– la relación del Servicio Navarro de Empleo con los Servicios Sociales de Base, con los servicios de inclusión social. Aquí destacaría la experiencia piloto que se está llevando a cabo en la zona de Sakana y en la zona de Tudela. También las convocatorias para personas desempleadas a cargo de las entidades locales, que nos parecen más razonables. El Plan de Empleo, como se ha dicho, como un gran reto que hay que abordar en este momento. También todo lo que tiene que ver con la inclusión, relacionada con la nueva ley de renta garantizada, en lo que concierne a lo laboral. La colaboración o el trabajo conjunto con el Departamento de Educación... Todo esto son actuaciones, cambios, que se han ido manifestando hasta ahora, sin entrar en todas las propuestas que hay y las iniciativas que están pendientes de llevar a cabo en este año, que yo creo que no toca valorar porque tampoco tenemos capacidad de poderlas valorar, y esperemos que las podamos ir viendo y debatiendo a lo largo del año.

Pero, bueno, con solo todo eso, yo creo que ya se justifica. Hay unos cambios suficientes como para que también sean necesarias otras personas con otros perfiles distintos. Y, como digo, a nosotros no nos importa cuáles son esas personas, los nombres que tengan esas personas, siempre que se den dos condiciones fundamentales que yo creo que, en este caso, se dan. Una es que se vaya cumpliendo el acuerdo programático al que nos debemos los cuatro partidos que sostenemos al Gobierno y el propio departamento, y otra es una cuestión que me parece importante, que ha señalado la señora directora, y es que los cambios no suponen ningún incremento presupuestario. Entonces, partiendo de esa premisa, de esa condición, de que no hay ningún incremento, este grupo no tiene ningún problema por que quienes estaban desempeñando unas funciones hasta el momento, pasen a desempeñar otras y tengan un recambio. Nosotros no tenemos nada más que añadir, sino desear que se haya elegido muy bien a esas personas y agradecer las labores prestadas a quienes han dejado ahora los puestos. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker. Orain, EH Bilduren izenean, Araiz jaunak du hitza.

[Muchas gracias. Ahora, en nombre de EH Bildu, tiene la palabra el señor Araiz.]

SRA. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, Lehendakari andrea. Egun on guztioi. En primer lugar, quiero agradecer a la Directora del Servicio Navarro de Empleo la comparecencia realizada. La portavoz de UPN decía al inicio de la intervención que estos ceses y esta renuncia, a su juicio, solo podían deberse a dos razones: incompetencia o purga política. En su segunda intervención no ha quedado claro por cuál de las dos ha optado ella. No ha dicho si era por incompetencia... Claro, con lo que nos ha narrado a continuación, con el caos organizativo y todos los males que adolece el Servicio Navarro de Empleo, si estas eran las personas responsables, yo creo que hay que entender que es por incompetencia. Ella no lo ha dicho, pero yo deduzco que ha tenido que ser por incompetencia porque en ningún momento ha hablado de purga política. Puede haber más razones, aparte de incompetencia y purga política. Puede haber las mismas razones que, como bien le han dicho, ustedes han utilizado a lo largo de tantos años para nombrar y en su caso cesar. Supongo que algunas de estas, no sé si todas, eran también por purga política o todas era por incompetencia. Supongo que no serían solo por esas dos razones.

Dicho esto, nosotros creemos que afortunadamente se está tramitando en estos momentos una modificación del decreto foral de provisión de jefaturas en el que se va a plantear una revisión del modelo de elección. Es decir, se va a plantear el mérito y la capacidad como un sistema –yo creo que único– de designación, en el que esperemos que, de ahora en adelante, tanto las jefaturas de sección como las jefaturas de servicio sean designadas por este sistema. Nosotros tenemos planteada también en el acuerdo programático una modificación de la designación de los directores y directoras de servicio. Pero, como eso exige una modificación de lo que es la ley relativa a todo el personal de servicios de la Administración Foral de Navarra, eso está dentro de una ponencia de trabajo que hay abierta en el propio seno del Gobierno de cara a esa reforma general del estatuto de la función pública de Navarra. Por lo tanto, es un tema que, como digo, no va a entrar en esa reforma parcial. Entrará a debate en su momento y esperemos que –porque así lo recoge el acuerdo programático– así se

establezca. Es decir, que también los directores de servicio accedan por el principio de mérito y capacidad.

Dicho esto, creo que usted ha planteado un tema que es importante. Ustedes no tienen modelo de gestión. Ese es el problema de fondo de todo lo que está pasando, no sé si en el departamento o fundamentalmente en lo que es el Servicio Navarro de Empleo. No saben a dónde quieren ir y no lo saben porque tienen discrepancias evidentes entre ustedes. Yo creo que la directora ya lo ha explicado. Yo creo que hay acuerdos importantes en lo que son, en primer lugar, los cambios organizativos en el propio Servicio Navarro de Empleo, en la configuración del Servicio Navarro de Empleo, no como un chiringuito en el que participaban exclusivamente unas determinadas organizaciones sindicales y empresariales y en el que esas organizaciones, digamos, tenían el control absoluto de lo que se decía en los órganos de gestión de este Servicio Navarro de Empleo. Eso ha cambiado. Ha cambiado, primero, porque es más plural, pero aunque no hubiese sido más plural, solo el cambio en el modelo de gestión y en la toma de decisiones hubiera sido también muy importante. Y, por lo tanto, yo creo que ese cambio organizativo es un primer elemento sobre el modelo de gestión que luego hace que las cosas... Y, sobre todo, por ejemplo, la eliminación de la comisión permanente, que era un chiringuito absolutamente cerrado en el que se tomaban decisiones incluso por encima del Gobierno. Es decir, en la comisión permanente se decidía cómo se repartían todas las políticas activas de empleo. No se decidía en ningún órgano del Gobierno.

Por lo tanto, eso nos parece importante, sobre todo, cuando se ha planteado... Hay una diapositiva que es sobre la adaptación al acuerdo programático. Yo creo que este es el modelo, el modelo por el que se está trabajando en estos momentos desde el Gobierno y entiendo que desde el Servicio Navarro de Empleo. Primero, es un refuerzo del papel de la gestión pública. Ha explicado correctamente todas las acciones, toda la evolución. En segundo lugar, es una orientación profesional a personas desempleadas, con las concreciones que se han hecho y con lo que se está haciendo y con lo que se va a hacer. Más transparencia, eficacia y eficiencia. Aquí ¿qué decir? No creo que haya que hablar más de esos convenios nominativos, cómo se hacían, cómo se contrataban, para qué se contrataban, qué objetivos cumplían y no cumplían... En definitiva, si era o no era una financiación indirecta de determinadas organizaciones empresariales y sindicales. Y, en cuarto lugar, se plantean programas dirigidos a colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo. Todo esto unido a lo que son las líneas estratégicas del Plan de Empleo.

Por lo tanto, hay un modelo. Le gustará más o menos, pero haberlo haylo. Otra cosa es que a usted le parezca que de ese modelo se deriva un caos organizativo, que estamos empeorando el *ranking* en las políticas activas de empleo, etcétera. Pero, como decía la portavoz de Geroa Bai, no es tanto el quién, sino el qué. Y yo creo que lo que hay que valorar es el qué. Porque yo desconozco quiénes son estas personas. Conozco a una que trabajaba en su momento en el INAP y tengo buenas referencias personales. Pero, desde luego, si el panorama que usted ha descrito es el que era y tenía dentro de lo que es el organigrama a unos directores de servicio –a estos dos en concreto– que eran responsables de este caos organizativo... No lo sé. Estoy presuponiendo. Pero, si era por eso, yo creo que bienvenidos sean los cambios, si sirven para, por lo menos, corregir ese caos que yo no comparto que exista. Pero, en cualquier caso, a mí me parece que, en este caso, lo de menos son las personas. Lo importante es qué se quiere

hacer, hacia dónde va ese modelo concreto y si esas personas estaban alineadas o no con ese modelo. Y si había una discrepancia con el modelo, es lógico, en el sentido de que hay personas que pueden estar de acuerdo con la orientación y el rumbo del modelo, y hay personas que no. Y, en todo caso, estamos hablando de directores de servicio que todavía son personal de confianza de los departamentos, digo todavía. Y nosotros, en ese sentido, no tenemos nada que añadir.

Creo que los cambios que se están planteando en las políticas de empleo, los retos que tenemos en el desarrollo económico con la formación profesional, con la gestión directa y el cambio en la gobernanza, desde luego, son compartidos por nuestro grupo parlamentario. Felicitamos a la directora y esperemos que todo esto sirva, por supuesto, para mejorar y para que quienes se benefician de todas estas políticas, las políticas activas de empleo, y de todo lo demás que está gestionando el Servicio Navarro de Empleo, vean su situación mejorada y se acerquen al empleo que, en definitiva, es el objetivo fundamental. Y, en principio, cuente con nuestra aprobación.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker. Orain, Podemos-Ahal Duguren izenean, Couso jaunak du hitza.

[Muchas gracias. Ahora, en nombre de Podemos-Ahal Dugu, tiene la palabra el señor Couso.]

SR. COUSO CHAMARRO: Buenos días a todas y todos. En principio, lo que nos traía aquí era la pregunta sobre los motivos para el cese de dos directores de servicio que formulaba la portavoz de UPN y, en la misma línea que el portavoz anterior, queremos mostrar nuestra sorpresa porque quien formula la pregunta, prácticamente ha dado la respuesta en las críticas que ha hecho al servicio. Otra cosa es que, desde el propio servicio, no se haya querido entrar en esta cuestión y se hayan agradecido los servicios prestados a las personas cesadas. Se ha dicho que son unos profesionales excelentes y nada más. En estos casos, cierta elegancia en la actuación también hay que tener. Usted, en la crítica, parece que nos ha hecho saber algo más de lo que pudiéramos intuir algunos.

En cualquier caso, usted también ha sido responsable –se lo ha dicho el portavoz anterior–, como Consejera, como Directora General de este Servicio. Y usted tiene que conocer mejor que nadie que, cuando se está al frente de un sistema organizativo, una persona tiene que tender a rodearse de gente eficiente, de gente competente, de gente de confianza pero, sobre todo, de gente que entienda y comparta el proyecto que se quiere desarrollar. En esa medida, usted –como ya le han dicho–, habrá hecho sus ceses y sus nombramientos. Y no hay nada más que decir sobre esto.

En la crítica, señora García Malo, usted ha hablado, como un indicador de lo mal que están las cosas, de que en las evaluaciones del SEPE hayamos caído del tercer puesto al séptimo. ¿Qué quiere que le diga? Nosotros conocemos cómo se obtenían esos resultados porque hablamos con el personal técnico que ha trabajado ahí y conocemos eso de teclear claves para hacer prospecciones para empresas de selección de personal privada, que es lo que han hecho muchos de los técnicos del Servicio Navarro de Empleo durante mucho tiempo, teclear claves hasta alcanzar el nivel que nos permitía meternos en el *ranking*, como terceros, para que

desde el SEPE nos llegara un dinero... Esto es lo que nos están contando que ha pasado. Entonces, esto es grave y nosotros ya lo hemos dicho en alguna ocasión anterior. Es muy grave, pero es lo que pueden certificar muchos empleados. Entonces, no vayamos a presumir de determinadas prácticas porque, a lo mejor, en este momento, hay una nueva dirección que ha decidido acabar con esas prácticas. Además de eso, lo importante es que había que entender que el Servicio Navarro de Empleo que dejan ustedes es un servicio que no ofrece unos datos –después de casi dos décadas y un gasto en torno a dos mil millones de euros durante todo este tiempo– de los que presumir. Porque, este proceso, esta herramienta, sirve para que la persona desempleada entre, ponga su currículum, se le mejore, se le haga un trayecto de empleabilidad, un acompañamiento y, al final, haya una intermediación en la contratación, si es posible. Y estábamos en datos del 2 por ciento en la intermediación en la contratación por parte de este servicio, equiparables a los del resto del Estado. Todo el Estado está en los mismos datos, incluso más bajos.

Los modelos de los Servicios Públicos de Empleo, como los que puede haber en Francia, están en torno al 25 por ciento en la intermediación en la contratación. Esta es una de las cosas que había que mejorar y que, durante veinte años, ustedes no han sido capaces de mejorar. Por lo tanto, se requerían cambios y se requería una modernización. Se han citado los cambios. No solo son los nombramientos y no solo son los ceses, sino que han sido cambios estatutarios, cambios en la estructura de la junta o consejo de gobierno, una mayor democratización... Todo eso se ha dicho.

A nosotros, en cualquier caso, lo que nos parece fundamental es que –más allá de otro tipo de políticas activas de empleo para las cuales es una plataforma que pretendemos tener para que la gente desempleada tenga ese trayecto de mejora de su empleabilidad, para llegar a conseguir una inserción laboral al final del mismo– se entienda el papel de pilar básico que tienen los orientadores. Un papel que, hasta ahora, no se ha entendido. Y eso también es algo que se está intentando transformar.

El orientador en el Servicio Navarro de Empleo es el equivalente al médico de atención primaria en el Servicio Navarro de Salud. Es el pilar básico a partir del cual, para las personas desempleadas, empieza todo. Y a partir del cual hay que articular todas las acciones de acompañamiento y de mejora de la empleabilidad de las personas desempleadas. No hemos tenido un servicio de orientación adecuado. No hemos tenido orientadores con la formación adecuada. Es una queja que nos han transmitido ellos mismos. No han tenido formación para el reciclaje. Y lo que nos preocuparía es que ese incremento de la plantilla que se va a hacer ahora, además de contratar gente con una titulación de psicología, se entienda lo que se ha dicho aquí, que tiene que tener una formación, tiene que tener algo de pedagogía, tiene que conocer el mercado laboral, tiene que conocer técnicas de prospección, de entrevista, etcétera. Una formación específica de orientadores. Nosotros lo que hemos visto es que cualquier administrativo que pasaba un examen llegaba a ser orientador por el sistema de promoción interna, pero sin la formación. Y esta es una crítica que han hecho ellos mismos y ellos mismos han reclamado esa formación.

Entonces, es importante que se entienda la labor del orientador para que las personas que abren la puerta y entran dentro de este servicio buscando un trayecto de mejora de su

empleabilidad, al final, consigan una contratación. Y el orientador no es una persona que tenga que contentar, es una persona que tiene que orientar y, a lo mejor, a veces, le tiene que decir a la persona que entra en este trayecto cosas que no le gustan. Es decir: su titulación como técnico en construcción de barcos está muy bien, pero en Navarra no parece que vayamos a tener astilleros. Por ejemplo. Hay veces en que la gente está empeñada en tener una carrera profesional que, a lo mejor, no es la más adecuada para buscar empleo aquí en Navarra, donde se apuesta claramente a futuro por seis sectores: automoción, cadena alimentaria, energía... que son los que están encuadrados en la S3. Y todo eso tiene que ser de profundo conocimiento de los orientadores y de los técnicos que van a trabajar en el servicio.

Hasta ahora, el Servicio Navarro de Empleo no había servido para esto. No había servido para esto y no voy a abundar en para qué había servido –ya lo ha comentado el anterior portavoz–, como pilar básico de esa cosa que ustedes llamaban concertación social, donde el Servicio Navarro de Empleo venía a convertirse prácticamente –y ya lo he dicho en alguna otra ocasión y se ha dicho públicamente– en un cajero de determinados agentes sociales, sindicales y empresariales. Esto no puede seguir así porque los resultados son los que son. Ustedes dejaron el Gobierno con cincuenta mil desempleados y un Servicio Navarro de Empleo que solo intermediaba en el 2 por ciento de los contratos que se realizaban en Navarra, frente al 25 por ciento mínimo que hay en Europa, y ya les he dicho que en el resto del Estado estamos en los mismos datos. Pero eso es lo que hay que mejorar. Y hay que mejorar aquí y en el resto del Estado también tendrán que mejorar. Y el SEPE también tendrá que mejorar, si algún día quien dicta las políticas activas de empleo en el ámbito estatal, cambia. De momento, no nos está siendo posible.

El desarrollo de las competencias y la inserción laboral son los dos principales objetivos que tiene que tener para las personas desempleadas, en concreto, el Servicio Navarro de Empleo. Y, sobre esto, desde luego, los datos que teníamos, nada de nada. Por tanto, se ha hecho un análisis de las reformas que plantea el propio servicio. Todo nos parece muy bien. Ya veremos si funcionan o no. Seguramente habrá que corregir algunas cosas. Pero la pregunta era en relación con los ceses y usted misma se ha contestado, señora García Malo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker zuri. Eta orain, Nafarroako Alderdi Sozialistaren izenean, Unzu andreak du hitza.

[Muchas gracias. Y ahora, en nombre del Partido Socialista de Navarra, tiene la palabra la señora Unzu.]

SRA. UNZU GÁRATE: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Bienvenida, Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo, y Jefe de Gabinete del Departamento de Derechos Sociales que le acompaña. Muchas gracias por la explicación. La verdad es que todavía estoy tomando un poco de aire después de escuchar las palabras del señor Couso. La verdad es que yo me cuidaría mucho porque, en cualquier momento, le quita a usted y se pone él. Porque parece que sabe más que nadie, no solo en el Servicio Navarro de Empleo, sino en España, de políticas activas de empleo. Si tanto sabe, coméntele a la señora Beltrán a ver si le puede meter en el Ministerio para que reordene todas las políticas activas de empleo y acabe con el desempleo de todo el país, porque parece que tiene la fórmula.

Para empezar, sinceramente, no nos llaman especialmente la atención los ceses y los nuevos nombramientos que ha habido en el Servicio Navarro de Empleo. Es normal que haya ceses y nuevos nombramientos. Pero, lo que sí nos llama un poco la atención es que este Gobierno de Navarra ya lleva año y medio en el cargo y los cambios en los departamentos –no voy a hablar solo de Servicio Navarro de Empleo, sino a nivel general– están siendo constantes y, además, están siendo constantes y no por una cuestión simplemente de confianza o de más o menos cumplimiento del acuerdo programático, están siendo un auténtico despropósito. Por ejemplo, son sonoros los cambios que ha habido en Educación y no han venido por un tema de acuerdo programático, sino que ha habido un tema de fondo mucho más profundo. Son sonoros los cambios en Interior, por ejemplo, con Bomberos, Policía Foral... Las destituciones en Medio Ambiente...

Entonces, este Gobierno de Navarra lo que tiene que dar, a nivel general, es estabilidad. Y si suma todas las modificaciones y todos los ceses que ha habido durante el año y medio que llevamos de Gobierno, estabilidad realmente no la está habiendo. Y eso lo que hace es influir en la gestión de todos los departamentos. Aunque –como bien ha dicho usted y yo también lo comparto–, tiene plena legitimidad para cambiar a sus directores de servicio cuando usted lo crea conveniente, pero lo que no es bueno es que no haya estabilidad y lo que parece que no hay es estabilidad.

Yo también pensaba que usted iba hablar un poco más en profundidad de los motivos que ha llevado a estos nuevos nombramientos. Dice usted que achaca los ceses a un nuevo sistema de gobernanza, que se ha modificado, por ejemplo, la comisión permanente en el Servicio Navarro de Empleo, que ha habido un incremento de programas de concurrencia competitiva... No entendemos que una cosa sea incompatible con la otra. No entendemos estas modificaciones con que se haya destituido a dos personas y se haya vuelto a nombrar a otras dos. Entonces, no entendemos qué tiene que ver esta reestructuración para la explicación de sus ceses. Y, además, achaca que tiene mucho que ver con los objetivos del borrador del Plan de Empleo. Entonces, a mí sí que me llama mucho la atención que el Consejero de Derechos Sociales dijo que iba a consensuar este borrador del Plan de Empleo con los agentes sociales y empresariales. Con lo cual, no entiendo que ustedes hagan una reestructuración o unos nuevos nombramientos en función de unos objetivos del borrador del Plan de Empleo, cuando se supone que el Consejero ha dicho que lo va a consensuar. Con lo cual, ¿estos objetivos son o no son? ¿Son de un borrador? ¿Los van a modificar? ¿Qué va a pasar? Porque parece que ustedes están reestructurando todo, quitando y poniendo o, al menos, esa es la excusa que hoy nos dan. Y el Consejero parece que va a cambiar todo de arriba abajo. Con lo cual, no nos acaba de cuadrar lo que dice por un lado el Consejero y las excusas que ustedes nos traen hoy a esta Comisión.

Entonces, si las cosas van mal –como han dicho–, yo también estoy conforme con lo que ha dicho la señora Aranburu de Geroa Bai, si las cosas van mal, hay que cambiarlo. Y, por lo que nos cuentan, las cosas van mal. Las cosas van mal. Y, especialmente, nos han hablado de los objetivos que se están marcando en las políticas activas de empleo. Ya lo contarán cuando tengan los resultados pero, por lo visto, no están cumpliendo los objetivos que se han marcado y pensamos –porque nos da la sensación de que va a ocurrir– que se van a devolver muchos cursos de formación. El Plan de Formación no se está cumpliendo. Y eso significa que el año

que viene vamos a tener muchos menos recursos para políticas activas de empleo. Y no solo significa que vayamos a tener menos recursos, sino que devolver los cursos de formación significa que miles de personas se han quedado sin la formación pertinente.

Y nada más. Por nuestra parte, de verdad, deseamos que haya acertado con los nuevos nombramientos. Y, por supuesto, deseamos que, para garantizar esa estabilidad de la que antes hablaba, estén hasta el final de la legislatura.

Y me gustaría que usted explicara, ya que el señor Couso ha dicho unas palabras que, a mi entender, me parecen realmente graves del sistema de funcionamiento del Servicio Navarro de Empleo a lo largo de muchos años... Le solicito información de los cursos de formación –si es tan amable de decirnos algo más– y, sobre todo, qué opina usted de las palabras del señor Couso y de esas acusaciones que ha vertido sobre sus compañeros del Servicio Navarro de Empleo que parece que hacían, según sus palabras, un poco de trampas. Entonces, como nos parecen muy graves estas acusaciones, queremos saber su opinión. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker, Unzu andrea. Eta orain, Alderdi Popularraren izenean, Beltrán andreak du hitza, eta Beltrán andreak bakarrik.

[Muchas gracias, señora Unzu. Y ahora, en nombre del Partido Popular, tiene la palabra la señora Beltrán, y solo la señora Beltrán.]

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenos días. Gracias, Presidenta. Gracias también a la Directora del Servicio Navarro de Empleo por sus explicaciones. Y al señor Mauleón por acompañarla y por orientarla, espero. En cualquier caso, en primer lugar, quería decir que su responsabilidad es mucha, pero que todo parte de un gran error, fruto de formar parte del Gobierno del que usted forma y de estar dirigida, en este caso, por un departamento, el Departamento de Derechos Sociales. Desde el Partido Popular siempre hemos dicho que las políticas activas de empleo y todo el desarrollo económico que está orientado a la creación de puestos de trabajo, se debería llevar desde el Departamentos de Desarrollo Económico, y no desde el Departamento de Derechos Sociales, porque eso es no entender quién da realmente los puestos de trabajo. Y eso es lo que le está ocurriendo a este Gobierno, que no tiene ni idea de cómo gestionar las políticas activas de empleo, de cómo crear puestos de trabajo, de cómo incentivar a las empresas para la creación de puestos de trabajo. Y ya lo estamos viendo. Ya no lideramos la lista de las comunidades con menos paro. Eso ya lo hemos perdido. Y es gracias a ustedes. Gracias a ese Gobierno que no entiende qué hay que hacer para crear puestos de trabajo. Ustedes solo entienden de subsidio. De eso entienden mucho. De dar peces en lugar de enseñar a pescar o de dar puestos de trabajo. De eso ustedes no entienden nada.

Se ha visto perfectamente el discurso maniqueo, el discurso populista, el discurso victimista y el discurso también muy propio de un radical de izquierda acostumbrado a pelear en la lucha, únicamente por la fuerza, sin convencer con argumentos, como es el señor Couso, a través de su trayectoria sindical. Una persona que, encima, cuando está en el Parlamento, se permite hablar de su empresa, de su propia empresa. Se permite hablar de su propia empresa cuando eso está absolutamente prohibido. Entonces, ya hemos visto qué actitud tiene. Todos los de Podemos se lo pasan por el arco del triunfo. Es decir, nada les importa. No tienen reglas. Todo es intentar tirar lo que se ha hecho antes. Y gracias a Dios que no los tenemos a ellos

dirigiendo ningún Servicio Navarro de Empleo, porque parten de la base –y el señor Couso el primero, porque lo ha demostrado muchas veces con sus intervenciones– de que no creen en el empresario, no creen en que realmente es el empresario quien crea los puestos de trabajo. Y el Gobierno tiene que fomentarlo y se tiene que dedicar a crear un entorno favorable, a través de los medios que tenga en su mano o de los que tenga conocimiento, para que esas empresas se abran o se mantengan las existentes. Así es Podemos y espero que nunca dirijan el Servicio Navarro de Empleo, ni nada que tenga que ver con los trabajadores, porque todo lo que tocan lo destrozan.

En cualquier caso, también ha acusado, ha hecho acusaciones muy serias del Servicio Navarro de Empleo y, por lo tanto, a quienes está acusando es a los técnicos por manipular la información. Por lo tanto, se tendría que cuidar más de sus palabras... Ya sé que no se cuida de nada. Ya lo hemos visto siempre con su radicalismo en la lucha, como dice usted. Pues siga. Pero ahora está en el Parlamento y tiene que tener otra actitud, ya no le digo de moderación –haga usted lo que quiera– pero, sobre todo, de entender a todas las partes, porque ya no está trabajando solo para una. Su obligación es entender a todos, como intentamos hacer los demás y como hacemos los demás, de hecho.

En cualquier caso, también quería referirme a la portavoz de Geroa Bai que ha dicho, con respecto a los cambios que ha habido en el Servicio Navarro de Empleo –causa de esta comparecencia–, que no es un hecho extraordinario que haya ceses. Claro que no. Para ustedes, para Geroa Bai y para su Gobierno, los ceses, las dimisiones, los cambios en personal... es algo absolutamente ordinario. Cada día y en todos los departamentos tenemos dimisiones voluntarias, ceses suyos o cambios en los organigramas. Y todo porque no tienen ni idea de gestionar. Porque desconfían de todo el mundo o todo el mundo desconfía de ustedes, los que están trabajando para el Gobierno de Navarra. Claro que es un hecho ordinario que haya ceses y dimisiones. Lo vemos todos los días, como en ningún otro Gobierno de ninguna otra comunidad de España se está dando ahora mismo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker. Eta amaitzeko, Izquierda-Ezkerraren izenean, Nuin jaunak du hitza.

[Muchas gracias. Y para finalizar, en nombre de Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra el señor Nuin.]

SR. NUIN MORENO: Gracias, señora Presidenta. Quiero agradecer la información. Y quiero hacer una valoración política un poco más global sobre este Gobierno y su capacidad o incapacidad. La señora Beltrán decía ahora que este Gobierno no tenía ni idea de crear empleo, de economía... En fin, No sé. Yo creo que sí. El acuerdo programático tiene ideas y principios bastante claros y bien pensados. Incluso el Partido Popular los va a hacer ahora, los va a seguir. Montoro ha anunciado que va a subir el impuesto de sociedades. Lo va a subir tarde. Y, como lo va a subir tarde, quizás por eso el propio Montoro anunciaba ayer que va a reducir el techo de gasto del presupuesto un 4 por ciento en el Estado el próximo año, cuando aquí en Navarra se sube un 5,5 por ciento. Si hubiera seguido la política fiscal que hace este Gobierno, que no tiene ni idea de nada, igual no hubiera tenido que bajar el techo de gasto un 4 por ciento en el Estado para el próximo año.

Con lo cual, yo creo que estos datos demuestran la poca sustancia, el poco rigor de algunas posiciones y algunos discursos. En fin, si supongo que subir el impuesto de sociedades a las grandes empresas –que es lo que se hizo en Navarra solo– era sanguinario, pues lo que va a hacer ahora el Gobierno del PP será igualmente sanguinario. Digo yo.

Mañana vamos a discutir sobre las enmiendas a la totalidad presentadas a los presupuestos y supongo que algunos de los enmendantes, como el Partido Popular, nos podrán dar alguna explicación. Será interesante mañana.

Y, en relación con la comparecencia, pues forma parte de la normalidad. Efectivamente, hay un cambio de modelo muy claro. Hay un Gobierno del cambio, hay un acuerdo programático que cambia las cosas en esta Comunidad. Hay un modelo nuevo del Servicio Navarro de Empleo, más recursos propios, más acciones propias. Se cambia el modelo de los convenios por las convocatorias, donde no se llegue con esos recursos propios y esas acciones propias. Hay retos que están encima de la mesa y que hay que abordar y concretar, pero que se plantean, por primera vez, de verdad. Se ha comentado antes todo el tema de la intermediación. Si un servicio público de empleo no es capaz de mejorar los niveles que tenemos en materia de intermediación, que es un tema central para garantizar la equidad, igualdad en el acceso al empleo...

Entonces, todas estas cosas son un cambio de modelo. Un cambio de modelo que, además –se han dado los números–, viene acompañado de un compromiso político presupuestario. Y lo vamos a ver también mañana en el debate de presupuestos. Hay un incremento de los presupuestos para 2017: 17 por ciento en centros propios; 20 por ciento en formación para desempleados; 32 por ciento en acciones de formación profesional; 38 por ciento en escuelas talleres y programas integrados; 23 por ciento en contrataciones de empleo de los programas de empleo social, de empleo protegido... Ahí están los Ayuntamientos. No sé qué decía la portavoz de UPN en relación con los Ayuntamientos, pero hay un aumento del 23 por ciento para estas contrataciones. El próximo año hay un aumento del 23 por ciento del presupuesto. En fin.

Y puestos a hablar de caos o de situaciones un tanto complejas –por decirlo de alguna manera– del empleo de fondos públicos en relación con los centros especiales de empleo, no ha sido en esta legislatura con este Gobierno, sino que fue en la anterior legislatura con otro Gobierno cuando, por ejemplo, hubo un expediente en Tasuvinsa que obligó a devolver fondos públicos. No es en este, fue en el anterior. En fin.

A partir de ahí, que se pidan unos equipos, unos directivos, un personal, unos responsables alineados con este cambio de modelo, desde la profesionalidad, es lo lógico en cualquier organización. Yo no he escuchado, por cierto, que se cuestione la aptitud profesional de los nuevos por parte de nadie. Podría ser una crítica, si se observase con elementos acreditados. Pero no, simplemente se habla de caos, porque se han producido cambios. Es que es lógico que haya cambio de modelo, que haya decisiones y que haya un alineamiento con el nuevo modelo desde la solvencia técnica y profesional. Y, por lo tanto, nosotros no vemos más allá de la normalidad. Y, por lo tanto, queremos agradecer la información. Y mañana seguiremos hablando de estas cosas. Seguirá siendo interesante.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Bueno, acabada la ronda de portavoces, solicitan un par de minutos para preparar la réplica. Por lo tanto, suspendemos la sesión un par de minutos.

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 48 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 10 horas y 53 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Egun on berriro guztioi. Vamos a reanudar la sesión con la réplica de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo. Tiene la palabra.

SRA. DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO (Sra. Fernández Mendaza): Gracias por sus diferentes interpretaciones. Yo es que soy funcionaria y a mí esto me impacta. Sigo impactada. Soy funcionaria y, además, llevo en un cargo de responsabilidad durante catorce meses. Y veo legislaturas anteriores y, curiosamente, cuando hay un cambio político, se nombran gerentes, viene el equipo y no pasa nada. Pero cuando alguien de dentro de la casa mueve algo, parece que mueve mucho. Pues no.

Como funcionaria –ustedes lo pueden entender– no puedo sino respaldar a los trabajadores de la función pública. A veces es duro estar dentro en cargos de responsabilidad. Lo asumo. Asumo que no le guste mi modelo, señora García Malo, ¿cómo vamos a coincidir? Yo tengo un modelo. Yo tengo mi modelo. Yo sí que tengo modelo. Tengo un modelo diferente. Lo digo sin acritud. Es diferente porque también creo que hay que evolucionar. Y creo que a los desempleados hay que atenderlos de otra manera. Y hay que hacer una serie de cosas que no se venían haciendo. Y yo, desde luego, voy a luchar por hacer –desde lo público, desde la gestión pública– una atención lo más personalizada posible y en colaboración con las entidades. Y usted me acusa de que tengo un caos.

Mire, por ejemplo, con los Ayuntamientos. Yo les he escuchado y he corregido aquellas cosas que no convenían en las convocatorias. Vale, se corrigen. Todo el mundo quiere unas convocatorias a la carta, pero siempre no se puede. Hay que tomar decisiones. Sin embargo, hay un consenso. Igual hay un Ayuntamiento que no llega. Pero no me lo ponga de ejemplo. Porque tenemos 243 ayuntamientos.

Sobre los centros especiales de empleo, está solucionado. Ayer mismo se solucionó. Y está intervenido. Y se pagará. No se preocupe. Pero ustedes, históricamente, tenían una partida presupuestaria que no llegaba para pagar ni los salarios de las personas trabajadoras de los centros especiales de empleo, no solo de las unidades de apoyo. De todas formas, es así.

En cuanto a la gestión, sigo apostando por la gestión pública mayoritariamente. Y allá donde no podamos acudir con lo público, iremos con las convocatorias e iremos con las entidades que vayan en un sentido igual al que marca el Gobierno, en el sentido profesional. Es que no se pueden hacer las cosas de diferente manera. La profesionalidad tiene que estar en todos los sitios.

Sobre los nombramientos, diga lo que diga, da igual. Ya le dicho que yo soy funcionaria. Son compañeros. La gente viene y trabaja con más o menos aciertos. Y yo, desde luego, lo que he intentado con estos nuevos nombramientos –y se lo digo y no tengo ninguna vergüenza– es tener conmigo a los mejores. ¿Que han estado anteriormente? ¡Cómo no van a estar si no hay

un rejuvenecimiento de la plantilla en los últimos años! Si estamos los mismos. Usted sabe que en el Servicio Navarro de Empleo tenemos una plantilla en la que más del 60 por ciento de la plantilla son mayores de cincuenta años. Entonces, no es así y usted lo sabe. Uno elige y tiende a acertar. Y lo que ustedes piden para la empresa privada, yo también lo pido para la empresa pública. Es decir, tenemos que empezar a trabajar con objetivos, medir resultados... Ahí está el PAPE. Hablaríamos mucho del PAPE, pero no es el momento. Ya hablaremos porque usted me pedirá que comparezca. Y compareceré y explicaré los resultados del PAPE. Y algún día, en vez de estas discusiones, tendríamos que hablar de elementos más pedagógicos, de ver cómo se miden las cosas y a qué obedecen, porque esto se queda en el mero titular, que, desde luego, no comparto para nada.

En cuanto a los espacios de consenso, se trabaja. Y, desde luego, creo que nuestros dos Vicepresidentes están haciendo un trabajo de consenso con las organizaciones sindicales y empresariales, como no puede ser de otra manera. Que lleve un ritmo o que lleve otro, pues nuestra Comunidad es compleja. Lo importante es hablar. Lo importante es llegar a buen puerto.

Y, en cuanto a la gestión, yo intentaré acertar lo máximo posible. Y, desde luego, intentaré corregir todo aquello que no funcione y lo voy hacer. Y, además, les daré cuentas a ustedes, porque es lo que me toca como Gerente del Servicio Navarro de Empleo.

Reitero mi agradecimiento a los funcionarios que forman parte de las estructuras directivas y, en general, a todos los trabajadores y, sobre todo, del organismo que represento, del Servicio Navarro de Empleo que, como en todas las organizaciones, yo creo que hacen lo mejor para atender a los desempleados. Ahora se atiende a 38.600 desempleados, con 202 personas, en las agencias de empleo 113, frente a los 56.000 desempleados, con 193 personas, en las agencias de empleo 105, de antes. Creo que vamos en unos ratios que vamos mejorando y compensando. Y nada más tengo que decir.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Muy bien. Gracias por el trabajo realizado. Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 59 minutos).